

## ACTA No. 150

Acta de la Sesión Ordinaria No. 150 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 17 de abril del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Orlando Trejos Cabezas  
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presente  
Carlomagno Méndez Miranda  
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:  
Milena Ramírez Brenes, Intendente Municipal a.i., ingresa a las 6:55 p.m.  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes.  
Yadira Trejos Segura  
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Ausentes:  
Ligia María Camacho Solano, justificada  
Rosalyn Medina Méndez

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 149.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 150 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente la Concejal Yadira Trejos y asume como Concejal propietario José Francisco Cruz y el quórum se establece en cuatro propietarios.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 149.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 149 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 149 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente**

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas y en correspondencia se conoció oficio referente a los recursos de partidas específicas de la Ley No. 7755, asignados para Monte Verde para el período 2019 por un monto de ¢1.594.730.01, por lo que se traslada a la Administración para elaborar el proyecto, señalando que la fecha límite para remitirlos es el 01 de junio del 2018.
- Manifiesta que el señor José Francisco Vargas le solicitó que informara que había tenido un accidente en el proceso de habilitación del Puente Buen Amigo y fue incapacitado del 16 al 30 de abril del 2018, por lo que asume la Vice Intendenta Milena Ramírez como Intendenta Interina.

## **Capítulo IV**

### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe a los señores Celia Loría Tamariz, Directora Regional, Ernesto Angulo Angulo Jefe del Área de Gestión de Recursos y Rolan Rojas Lamas, Área de informática Regional, del Cen-Cinai Puntarenas.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y se presentan los visitantes y los señores Concejales.

La Sra. Celia Loría inicia con la indicación que representa el Cen-Cinai Regional, que son un ente adscrito al Ministerio de Salud, que tienen cuarenta y dos establecimientos en la provincia de Puntarenas.

Seguidamente presentan video de los servicios que brindan, en la región ya administran un CECUDI y si los toman en cuenta para que los manejen ya que es su trabajo, ha mejorado mucho el servicio. Este es un programa integral, ampliaron atención en la noche para madres estudiantes, cuentan con un equipo interdisciplinario para atender a los niños que los necesitan, la alimentación es balanceada, apoyo con la tecnología, es una gran gama de servicios complementados e integrados entre sí, en pro de niños con un mayor desarrollo y que los CECUDIS tienen objetivos similares.

El Sr. Ernesto Angulo aclara que los servicios no se cobran, aquí abrieron el CINDEA que también sería una opción de apoyo a las madres estudiantes. El costo en el CECUDI como por ejemplo el de Puntarenas pagan luz, agua, alimentación, tendrían situación con guarda ya que desconoce situación de vandalismo acá. El establecimiento se transforma cuando se reciben los niños. Se da el servicio para niños en desnutrición y también a los niños que van toda la semana se les da dos bolsas de leche para el fin de semana en la casa.

La Síndica María Elena pregunta cuál sería la edad de los niños que atienden, si se hace convenio cuánto es el tiempo por el que se establece, el personal si es posible considerar gente de la zona, si se puede abrir código. También señala que por la ubicación del CECUDI habría necesidad de transporte. A esta consulta la Sra. Celia Loría señala que la edad es de acuerdo a la necesidad de la comunidad, pero en algunos centros atienden de 0 meses a 13 años y de acuerdo con el espacio disponible, con respecto a los códigos no hay problema en este momento no hay limitación, con respecto al tiempo indica que se hacen convenios por 25 años es un programa que está en desarrollo, para la contratación de personal y de transporte se hacen licitaciones y la idea es contratar gente de la comunidad, que cumpla requisitos por lo que también se genera empleo.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es posible abrir sábado y domingo, a lo que reiteran que depende de la necesidad de la comunidad.

El Síndico Javier Solís pregunta si los niños extranjeros tienen opción para este servicio, como manejan las donaciones y la cantidad de profesionales, a lo que la Sra. Celia Loría

indica que no hay problema con niños extranjeros ya que lo principal es la necesidad de los niños. Con respecto a las donaciones señala se nombra un comité que maneja las donaciones, los profesionales dependen de la cantidad de niños y algunos profesionales son de planta, vienen de acuerdo con la necesidad.

El Concejal Jose Francisco Cruz aclara que de haber un oficial de seguridad tendría que ser pagado por el Concejo y pregunta cómo se engrana la empresa privada con el Cen-Cinai. La Sra. Celia Loría indica que el comité hace alianzas con la empresa, para rebajar del impuesto se reciben donaciones para beneficio de la institución y el comité es auditado tanto interna como externamente.

El Concejal Orlando Trejos señala que por la ubicación del distrito es importante el tema de idiomas y la Sra. Celia Loría indica que se coordina con pensionados que apoyan en esta área.

El Concejal Walter Bello pregunta por las pólizas, a lo que el Sr. Ernesto Angulo indica que ellos tienen.

La Sra. Celia Loría aclara que es importante definir este proceso lo más pronto posible porque requiere una modificación del presupuesto, la última modificación se hace en mayo y para iniciar este año si es posible en junio 2018.

El Sr. Ernesto Angulo agradece que los recibieran, se va con una gran ilusión de juntos alcanzar un gran logro para esta comunidad.

No hay más comentarios y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se reciben nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la que adjunta la ficha técnica del expediente legislativo No. 20.447. Remitir a consulta al Lic. Rodolfo Sotomayor.

**Inciso b:** Se recibe nota de la Sra. Carmen Carranza en la que solicita la exoneración del permiso de construcción de la casa que le van a construir. Se anexa nota del Arq. Olman Quesada.

El Concejal José Francisco Cruz señala que se debe tener cuidado en el terreno donde va a construir, considerando que se indica que debe hacerse un relleno y solicitan a la Secretaria Municipal hacer la consulta por escrito al Arq. Olman Quesada.

Con respecto a la solicitud de exoneración del impuesto a la construcción indican que se gestionará una donación.

**Inciso c:** Se recibe nota de la Comisión Municipal Corclima en la que solicitan el permiso para los días 21 y 22 de abril del 2018 para llevar a cabo una Feria sobre Cambio Climático en Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que no está de acuerdo en que estas actividades se hacen en un sector privilegiado del Distrito al que no toda la población tiene acceso, debería tener acercamiento al sector más contaminante.

Milena Ramírez informa que hay transporte colectivo gratis.

**Inciso d:** Se recibe el criterio del Lic. Rodolfo Sotomayor con respecto a las fichas técnicas de los proyectos de ley que se tramitan con los expedientes No. 20.648, 20.635 y 20.059. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 6:42 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:55 p.m.

## **Capítulo VI**

### Artículo 06: Informe de la Intendente a.i.

**Inciso a:** La señora Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa que asistió a la reunión con la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, que están apoyando con el Asesor Legal en las recomendaciones para modificar los estatutos de la Federación, hoy presentó el informe de los cambios que se requiere sobre todo para que las Vice Intendencias tengan voz y voto, cuando el Intendente no pudiera ir a las sesiones. Hoy participaron Lepanto, Cóbano, Paquera, Tucurrique, Cervantes y Monte Verde, el abogado va a enviar la versión final para revisión y se requiere convocar a Asamblea el 03 de mayo a las 3:00 p.m., probablemente en la Municipalidad de Puntarenas, se requiere que asistan Jose Francisco Cruz y Ligia Camacho, por lo que mediante acuerdo debe cambiarse a la Concejal Camacho como delegada por estar con permiso.
- Seguidamente asistieron a la audiencia en la Contraloría General de la República en la que participaron un abogado, la encargada de revisar el presupuesto y una asistente de la Contralora, con la finalidad de exponer el tema del Presupuesto de las cuatro Intendencias del cantón central y la liquidación presupuestaria, expresaron la situación, llevaban evidencia de fecha de presentación. Los funcionarios de la Contraloría indicaron que con fecha 03 de abril la Municipalidad de Puntarenas presentó la liquidación presupuestaria, aclararon que ellos no aprueban liquidaciones, las aprueban los Concejales, deben remitirlas porque son un respaldo a lo que van a presentar en el presupuesto, ya Puntarenas presentó un presupuesto extraordinario. Sugirieron negociar la fecha de presentación de los

presupuestos ordinarios en julio y hay dos opciones: continuar luchando por la reforma del artículo 10 de la Constitución o un acercamiento a Puntarenas, mejorar la comunicación y mejorar la relación. Además, según informaron la Unidad Técnica no se ha reunido para planear los proyectos que se incluirían en el siguiente presupuesto extraordinario.

La Síndica María Elena Corrales insta a acercarse a la Alcaldía.

- Continúa la señora Intendente e informa que los Intendentes mencionaron que tienen la idea de denunciar a la Municipalidad de Puntarenas por la asignación de recursos de la Ley 8114 y Ley Caldera, ya que los artículos 9 y 10 dicen que tenemos derechos en los mismos parámetros.
- Otro tema es en relación al malestar en la comunidad referente a que no hay presencia de la fuerza pública, en la actividad del domingo libre de humo no había presencia, en los operativos nocturnos no hay disponibilidad, los jefes conocen de ese comentario y no hay reacción. Continúan aquí el mismo personal y unidades, se ve un bajo en la función cuando se llevan el jefe distrital, quedan supervisores, hay un problema de jefatura y liderazgo. Anoche hubo presencia y mañana hay una reunión con el Jefe sucursal de Chomes (zona norte del cantón central de Puntarenas), Teniente Irigoyen. A la reunión de la Comisión de Seguridad asistió el Director Regional de la Policía Turística que han hecho mucha presencia en el distrito y su acompañamiento social.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es posible gestionar que algunos policías estén en la delegación en el centro de Santa Elena. Milena Ramírez informa que la Policía Turística solicitó habilitar para por lo menos estar en el día y va a averiguar con el Ministerio de Salud.

- Finalmente, informa que ayer se inició el paso de colocar alcantarillas en la quebrada por donde Sandra Monge, informará por mensaje el avance de la obra.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís informa que estuvo en parte de la reunión de la Comisión de Seguridad, estuvo la policía turística, de la Cámara de Turismo, Sonia Montiel, hicieron consultas al Sr. Juan Carlos Solano la manera en que trabajan sobre todo acompañar los buses, Monte Verde está dentro de los primeros 10 destinos de atracos en los buses. Con cuatro oficiales se ha visto mucha presencia y se les felicitó por eso. Comentó que es sano buscar la forma con el Comandante Andrade que nombre a Monte Verde como destino turístico, por medio del cual con el Instituto Costarricense de Turismo se puede gestionar más recursos.

Señala que según indicaron funcionarios de Policía Turística no han tenido la suficiente colaboración de la empresa de buses, los han convocado a reuniones y no han respondido. Están pensando hacer una convocatoria como Comisión Municipal, para ver el tema de los robos, que afecta la imagen del destino.

El Concejal Orlando Trejos sugiere se tomen acciones como Concejo.

**Inciso b:** La Intendente Municipal informa que en la reunión de CEGIREH se finiquitó el tema de las acciones para el Plan de Manejo de Aguas y se va a solicitar la sesión para el mes de mayo.

**Inciso c:** El Concejal Orlando Trejos de parte de la Comisión de Carretera manifiesta que está dolido con lo que está pasando, en algún momento algunos miembros han expresado la poca presencia del Concejo y él ha estado en la mayoría de las reuniones, lo que molesta es que la Comisión da recomendaciones y no les ponen atención, la revuelta que hay en la población es parte de esa poca atención. Agrega que no le gustó el calificativo que el Sr. José Luis Vargas hizo a un comunicado de Radio Zona Alta, que está informando cosas muy ciertas y los califican de amarillistas, poco serios, irresponsables, si nosotros no informamos que alguien lo haga y si lo hizo correctamente en buena hora, no recuerda cuantas reuniones se ha dicho que informemos a la comunidad y no hay ese sentir. A veces como que de una u otra forma debería este Concejo darle un carácter más participativo al Sr. José Francisco Vargas, en el sentido que él es el que debería liderar esa Comisión, no sabe quién tomó el acuerdo de nombrar al Sr. José Luis Vargas de vocero, parece que hay interés de que la comunidad no se entere lo que está pasando. El malestar de la comunidad es válido, ha manifestado el mal estado de los caminos y la necesidad que le dé mantenimiento, si no hay plata no es culpa de la comunidad, es culpa de quien elaboró un contrato mal hecho.

El Concejal Walter Bello comparte que le indicaron que hubo reunión ayer en la tarde, conversó con el Sr. José Francisco Vargas y le dijo que no estaba de acuerdo como estaba actuando la comisión y estaba de acuerdo en una manifestación más amplia de la comunidad.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que la empresa debe ser responsable, si no tiene la maquinaria que la contrate, es una contratación permitida y para aprovechar el verano.

Milena Ramírez señala que se ha fallado en la parte de comunicar a la comunidad, no es lo mismo que lo haga Radio Zona Alta que el Concejo Municipal que es la voz del pueblo, la empresa Orosi ha quedado mal en los acuerdos, hay atrasos en los proyectos, si la comisión aprovecha el movimiento sería bueno para el proyecto.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales hace referencia a malos olores por Farmacia San Gerardo, por Almacén Gollo, Hospedaje Tranquilo, por la casa del Sr. Andrés Rodríguez las cunetas dan vergüenza, están llenas de montes y aguas estancadas, solicita se coordine con el Ministerio de Salud y pregunta cómo le dan patentes a esos negocios. Con respecto a este punto Milena Ramírez indica que hay un acuerdo con respecto a este asunto y que va a traer la respuesta.

El Concejal Orlando Trejos señala que hay un exceso de construcciones que eran casas y ahora están hechas en hotel que descargan las aguas en los desagües y en verano se incrementa los malos olores por el estancamiento, por ese tipo de construcciones que se permiten.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello hace referencia a que la Asociación solicitó audiencia y está para el martes 24, que hay dos grupos trabajando en el tema del cantonato.

El Concejal Orlando Trejos informa que ya el proyecto se presentó, es el expediente 20148, el Sr. Carlos Alvarado le informó que el proyecto está presentado pero no lo pueden subir a la plataforma legislativa, habló a los diputados de la Provincia de Puntarenas que ellos lo suban a la corriente legislativa. Agrega que cuando se inició este proceso a muchas organizaciones y personas del Distrito se les invitó y no participaron y ahora quieren figurar. Eso es protagonismo político.

El Concejal Jose Francisco Cruz reitera que está tan desilusionado, entre nosotros no hay consenso, estamos divididos, no hay diálogo con la administración. No hemos logrado un solo proyecto. No se hizo nada porque no hay coordinación.

**Inciso c:** El Síndico Javier Solís informa que por amenazas en un grupo de WhatsApp en referencia a la Comisión de Carretera, se comunicó con oficiales de tránsito y si se presenta una situación se vienen porque están en Miramar. Agrega que se preocupó porque quien dirigía la brigada que hasta ayer estuvieron aquí dijo que se sentía molesto porque nosotros le hemos hecho comentarios contra ellos a Don José Luis, por lo que aclaró que fue a la brigada nacional no la regional.

También informa que para mañana se espera la visita de una funcionaria del Banco de Costa Rica para reunirse y analizar el tema de la propiedad.

Finalmente, manifiesta preocupación por el tema de construcciones en Monte Verde grandes y algunas grandísimas que no han llegado aquí las reales. Por ejemplo el Sapo Dorado, Aguti, por la finca de los Camacho y otras construcciones, ya que se evaden muchos recursos en permisos de construcción.



El Concejal Carlomagno Méndez indica que también en San Luis hay construcciones que no han pagado impuestos.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando el criterio legal emitido por la Asesoría Legal de este Concejo Municipal de Distrito y ha sabiendas de que este puede ser de amplio aprovechamiento para este Distrito, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Comisión Legislativa incluir a los Concejos Municipales de Distrito dentro de la iniciativa de ley presentada bajo el proyecto 20.635”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“Considerando el criterio emitido por la Asesoría Legal de este Concejo Municipal de Distrito y a sabiendas de que este proyecto tendrá un efecto sobre nuestro territorio, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Comisión Legislativa que en la autorización que se pretende legalizar bajo el expediente No. 20.059 se faculte también a los Concejos Municipales de Distrito”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar el permiso respectivo para la realización de la actividad denominada “Feria de Acción Climática Monte verde” durante los días 21 y 22 de abril del 2018 a cargo de la Comisión Municipal CORCLIMA”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:34 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal